

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 133/14

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

#### E D I C T O

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 200/13 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> MATILDE BLÁZQUEZ ARÉVALO ocurrido en Piedrahíta el día 28 de Agosto de 2013 a favor de su hermano D. EVANGELINO BLÁZQUEZ ARÉVALO, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a diecinueve de Diciembre de dos mil trece.

El/La Secretario/a, *llegible*.